

En entrevista, Patricia Avendaño Durán, consejera electoral del IECMX, habló sobre la aprobación del presupuesto 2022 y las prerrogativas a los partidos políticos.

Fecha: 2021-12-17 16:42:50

Medio: Monitoreo Especial 1

Autores: Miguel Ángel López Farías

Duración: 00:08:13

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/774ac328904941747836f3e778803c7a?file>

Programa: Especiales (05:30 - 23:45)

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS, CONDUCTOR: Arrancamos jornada saludando precisamente a la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, un tema sumamente importante que tiene que ver con la aprobación, la aprobación del presupuesto 2022, las prerrogativas de los partidos políticos, los habitantes, lo que no se ha cumplido por parte de las autoridades, por parte de los partidos, por parte de los que tienen que desembolsar los recursos para los institutos.

Presidenta, qué gusto saludarte, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Qué tal, muy buenas tardes, Miguel Ángel. La agradecida soy yo por saludarte, y a tu amable auditorio.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Muchísimas gracias.

Platícanos qué ha sucedido con lo del presupuesto, insisto, los faltantes, los puntos suspensivos en materia de finanzas.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, en realidad y esto ya es una historia que venía o arrancó desde el año anterior, desde el año de 2020, porque como todos saben, el presupuesto se aprueba para todas las instituciones públicas, y desde ese entonces se determinó un presupuesto bastante menor del que el Instituto había solicitado.

Entonces, desde el arranque de año, teníamos muy presente que contaba con menos recursos para cumplir funciones sumamente importantes, tales como el proceso electoral, esta es una función que implicó mucho empleo de recursos. Y

aquí quiero hacer un énfasis, es cierto que nosotros llevamos a cabo dirección con el Instituto Nacional Electoral.

Sin embargo, por ser una decisión elección concurrente, y dado que ahí se llevó a cabo la elección de las autoridades de la Ciudad de México, implicó que por parte de nuestro Instituto, se tuvieron que aportar recursos en muchos sentidos para la renta de los patrones, de las sillas, de las mesas, (INAUDIBLE), el pago del personal de campo, y todo lo necesario para poder cumplir oportunamente con esta actividad, que es sumamente importante para el Instituto.

Con el transcurrir del tiempo y la agudeza de la carencia de los recursos se fue incrementando, hasta llegar al momento en que tomó posesión como presidente del Instituto, que se designaba a partir de finales del mes de octubre, la situación, porque seguía prevaleciendo, la carencia de los recursos que no fueron suficientes, que fueron con descuento muy importante de lo proyectado desde el año anterior.

Y pues hemos llegado hasta estas fechas en las cuales nosotros hemos venido abogando por el pago de las prerrogativas de los partidos políticos, básicamente correspondientes a los (INAUDIBLE).

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Eso significa, bueno, pues sino de manera abierta, es la pregunta, de manera abierta una confrontación con los partidos políticos, pues sí la posibilidad de un reclamo de estos institutos, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Por supuesto, ellos están en todo el derecho, porque es un apoyo, las prerrogativas es un derecho que tienen establecido desde la Constitución General de la República. Y lo que sí es importante decir es que se les acortaron las prerrogativas durante el tiempo que el Instituto tuvo la (INAUDIBLE), prerrogativas para sus actividades ordinarias, así como las prerrogativas correspondientes al desarrollo de las campañas, específicamente las campañas políticas para la elección de los cargos, que se llevaron a cabo este año.

Y pues con este dinero sí contaron durante un buen periodo, hasta agosto, septiembre, que se pudo cubrir con bastante esfuerzo, porque eso implicó por parte del propio Instituto, que cancelar muchísimas actividades fundamentales en

otro sentido, para poder hacer un buen proceso electoral y poder pagar las prerrogativas.

Entonces, efectivamente, los institutos políticos tienen este derecho, sin embargo, en términos generales (INAUDIBLE) esta situación, nosotros hemos procurado (INAUDIBLE), que de hecho la conocen los señores representantes que forman parte del Colegiado de este Instituto, pues conocieron la situación desde inicio de año (INAUDIBLE) de esta situación era de enorme carencia de recursos.

Y pues están muy conscientes de que el Instituto no es una falta de voluntad, sino de la carencia de recursos lo que ha llevado a que no se pueda cubrir con el pago de las prerrogativas que ellos requieren para atender todo el desarrollo de sus actividades, tanto las ordinarias, como las que hicieron vinculadas al proceso electoral

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Estamos platicando con la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán.

Señora Presidenta, en este mismo contexto, la pregunta, para que nuestro auditorio pues posee los elementos para una idea mucho más redonda, ¿qué significa este tema del recorte de presupuesto, la falta de recursos, frente a lo que estamos por ver? Que es un proceso de consulta de revocación, o de como se le ha llamado, para el próximo año.

¿Afecta esto, golpea, por ejemplo, en cuanto al número de casillas, mesas, todo eso que se necesita para instalar precisamente este método de consulta para el próximo año?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí. Comentando respecto, el Instituto desarrolla varias funciones, como ya lo había mencionado, las relativas al proceso electoral, y el próximo año nosotros lo que tenemos contemplado en nuestra actividad, una de nuestras actividades prioritarias, tiene que ver con el tema de la consulta sobre el presupuesto participativo.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Claro.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: (INAUDIBLE). Y también, como bien lo señala, nosotros ya contamos con la aprobación del paquete económico para la Ciudad de México, pues vamos a sufrir recortes muy fuertes porque el mismo presupuesto que se nos está autorizando, que es de mil 201 millones, sencillamente hay una falta muy importante, que son 472 millones que corresponden al pago de prerrogativas, y eso nos ubica en un escenario de que con el resto del dinero que queda, (INAUDIBLE), nosotros tenemos que cubrir no sólo la nómina de las personas que trabajan en la institución, sino el pago de los servicios; y asimismo, atender todas las actividades que necesita esta consulta.

Entonces pues la realidad es que tenemos un escenario muy complejo para el Instituto próximo año, más aunado a que ya tenemos en este momento delimitado las prerrogativas. ¿Qué va a implicar esto? Bueno, pues que nosotros tenemos que hacer un análisis muy cuidadoso, muy detallado de cómo eficientar los recursos con los que se cuentan, y lógicamente también vamos a hacer una solicitud de ampliación paraestatal, porque precisamente con el dinero que se nos está otorgando para cumplir con esta tarea, pues no nos alcanza.

La palabra sencillamente que no nos alcanza, requerimos el apoyo de parte del gobierno de la Ciudad, para que nos otorguen una ampliación. Y bueno, por lo pronto, nosotros ya tenemos planteado cómo se va llevar a cabo la consulta, y no se puede dar una reducción del número de mesas.

Y en otro rubro, probablemente sí podamos hacer una revisión de qué es lo que se puede reducir el costo, en estos momentos nos encontramos haciendo una verificación muy detallada de los gastos que tendremos el próximo año, para hacer cumplir todas nuestras tareas; pero, sin embargo, estamos visualizando que (INAUDIBLE) vamos a tener que cancelar muchos programas y actividades que dejamos de hacer.

Y ásicamente estamos enfocados en la serie de educación cívica, atención de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas de diversidad sexual. Y entonces muchas de nuestras tareas fundamentales tendremos que, lamentablemente, cancelar las.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Vaya situación.

Pues, presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, muchas gracias por estos minutos, y si me autorizas, a la vuelta de los días, volvemos a encontrarnos.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Claro que sí. Un gusto, le agradezco mucho la oportunidad, y también para desear felices fiestas para ti, tu equipo de trabajo y tu auditorio.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Gracias, por supuesto también hacerlo extensivo para todo tu equipo. Presidenta, muchas gracias.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Gracias, buena tarde.

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ FARÍAS: Hasta luego, buenas tardes.